



# PODER JUDICIAL

## AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SOBRE LOS DATOS RECABADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, hace de su conocimiento la existencia del Sistema de Datos Personales del REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, cuya finalidad es AUTORIZAR A LOS ALUMNOS QUE ESTÉN REALIZANDO SU SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y A LOS PASANTES EN DERECHO PARA CONSULTAR EXPEDIENTES Y ASISTIR A LA PRÁCTICA DE DILIGENCIAS.

Conforme a lo establecido en artículo 17 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, los datos recabados para tal efecto, que deben ser proporcionados con carácter **obligatorio**, ya que en caso de no proporcionarlos o proporcionarlos de manera errónea o inexacta, el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla NO PODRÁ AUTORIZAR EL REGISTRO, POR LO QUE LOS INTERESADOS NO PODRÁN CONSULTAR EXPEDIENTES Y MUCHO MENOS ASISTIR A LA PRÁCTICA DE DILIGENCIAS, son:

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Firma.
- Nombre y domicilio del abogado que asumirá el patrocinio del interesado.

De igual forma, se le hace de su conocimiento que, los datos personales contenidos en el Registro de Servicio Social y Prácticas Profesionales, serán transmitidos en la modalidad de TRANSFERENCIA.

En cuanto a la trasmisión de datos personales en la modalidad de transferencia, ésta se registrará por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El responsable de salvaguardar el archivo de este Sistema de Datos Personales, en términos de los artículos 3 fracción XIII, 7, 14, 25, 26, 34 fracciones I, II, V, VII y 53 párrafo segundo de la Ley es la SECRETARÍA DE ACUERDOS del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla a través de la Secretaria de Acuerdos y observará en todo momento los principios de confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad.

Nombre*	Álvaro Bernardo Villar Osorio.
Cargo*	Secretario de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del



# PODER JUDICIAL

	Estado.
Dirección*	5 Oriente, Número 9, Colonia Centro
Teléfono*	01222-229-66-36
Correo electrónico*	sacuerdos@htsjpuebla.gob.mx

Con fundamento en el TITULO CUARTO, CAPÍTULOS I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se le informa que cuenta usted con la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial.